



MANUAL DE





Este material le enseñara el manejo y el uso del sistema para el control de sus XML.





Inicio de la aplicación

Para poder iniciar la aplicación hay que darle doble clic al icono del sistema que se encuentra en el escritorio.



Nos mostrara la ventana de bienvenida del sistema incluida su versión.



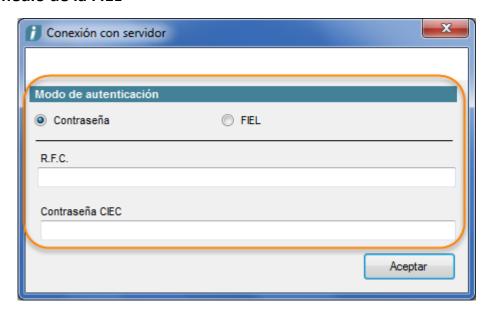




La primer ventana del sistema nos muestra es la de "Conexión con el servidor" y en este ventana tenemos 2 modos de autentificarnos para poder descargar los archivos XML.

1 Es por medio de la CIEC

2 Por medio de la FIEL



Dependiendo de la opción que usemos es la que seleccionaremos, por default viene marca la opción 1 (por medio de la CIEC)

Registrándonos por la contraseña "CIEC"

Una vez que ponemos el R.F.C y la contraseña nos muestra la siguiente ventana.



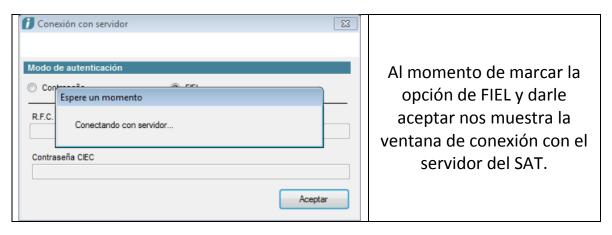




Nos muestra 2 ventanas una del sistema como tal y la otra ventana es la de Consulta, que es en donde se va a configurar los parámetros de búsqueda para descargar los archivos XML.

Registrándonos por la "FIEL"

Nos va a mostrar las siguientes ventanas extra



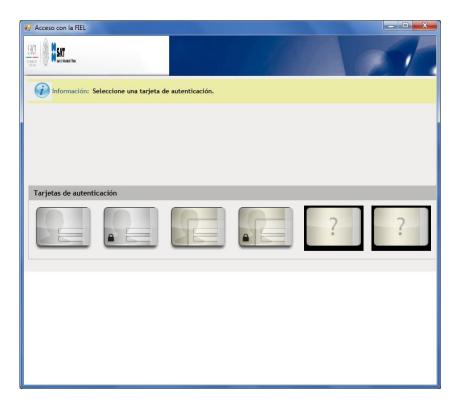


En la cual se conecta con la aplicación el SAT y hay que registrarnos agregando el certificado o el .CER de la FIEL, después seleccionamos él .KEY y por último se teclea la contraseña de la FIEL.

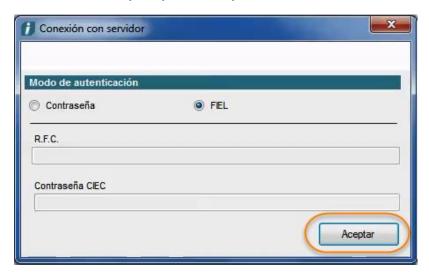




NOTA: Después de que se valida el certificado nos saldrá una ventana en la cual nos dice que se a autentificado la sesión y será válida por 10 minutos.



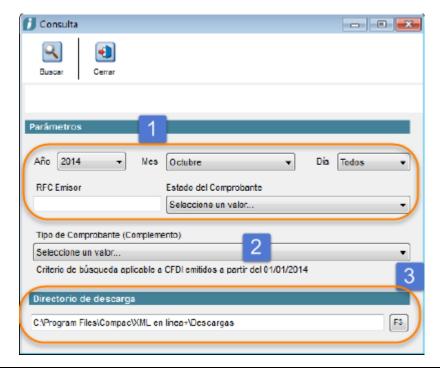
Esa ventana se cierra en automático y lo único que se tiene que hacer es darle aceptar a la ventana que queda en pantalla.



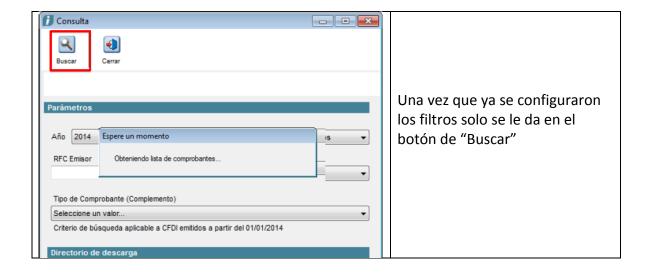




Ventana de Consulta



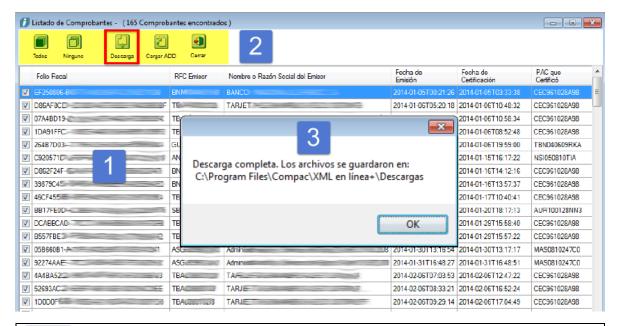
- En esta opción podemos seleccionar de que año, de que mes y de que día necesita los archivos XML, en la opción de Estado de comprobante hay 2 opciones "Vigente" o "Cancelado", no hace falta poner un R.F.C
- Aquí se puede filtrar para poder buscar archivos XML que maneje complementos.
- Nos muestra la ruta del directorio en donde se descargaran los archivos XML. Se puede modificar.





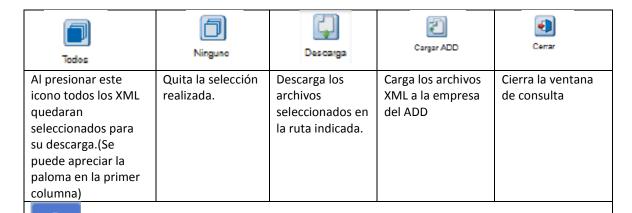


Una vez que termina nos muestra la siguiente ventana con los XML.



Nos mostrara un listado con todos los XML, y los datos de cada uno como son: Folio Fiscal, RFC Emisor, Fecha de Emisión, etc.

Es la barra de herramientas en la cual tenemos 5 iconos que se describen a continuación:

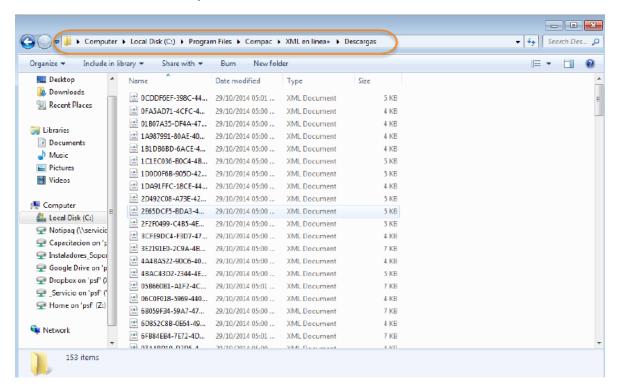


Al darle descargar nos muestra una ventana en donde nos confirma que se descargaron correctamente los archivos XML y su ruta.





Si nos vamos a esa ruta ya veremos los XML.



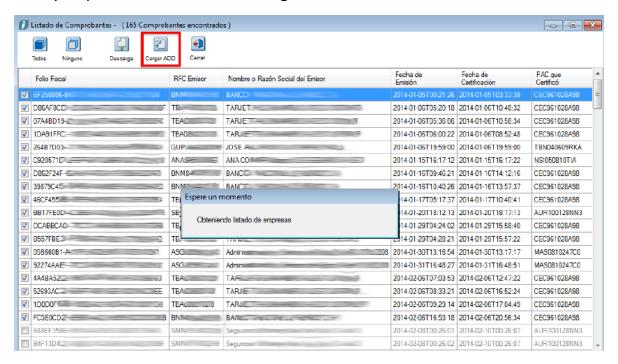
Cargar los archivos de XML al ADD (Administrador de Documentos Digitales)

NOTA: Para cargar los XML al ADD, es necesario que exista una empresa en el ADD, donde deberá de coincidir el RFC del receptor del XML con el RFC de la empresa.

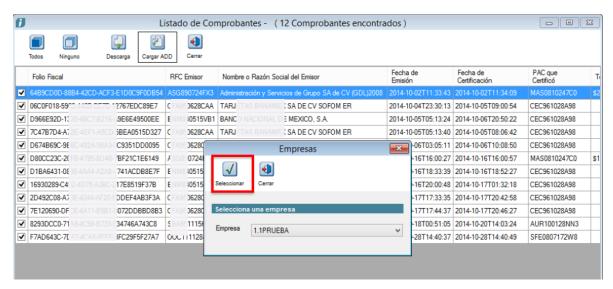




Ya que se tiene la lista de los XML, se selecciona los que se van a cargar al ADD y se presiona el botón de "Cargar al ADD"



Después nos muestra la ventana de empresas del ADD para poder seleccionar a que empresa se van a cargar los archivos XML.

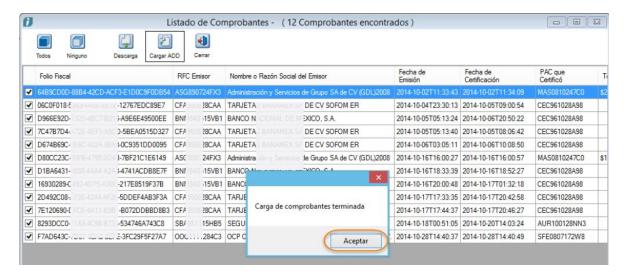


Se busca la empresa del ADD y se presiona el botón de "Seleccionar"





Y por último nos muestra una ventana que nos indica que la carga de los archivos XML ha terminado.



Y solo se le da aceptar para cerrar ese mensaje.





Preguntas y Respuestas

¿CONTPAQi XML en línea+ se puede utilizar aun cuando no se tenga algún otro sistema de CONTPAQi?

Sí, es posible utilizar CONTPAQi XML en línea+, solo se deberá considerar que la funcionalidad de cargar al ADD, no estará disponible, es decir, solo se descargar los XML al disco duro.

¿Cuántos XML se pueden descargar?

El SAT, solo permite la descarga simultánea de 500 XML, por lo que se deseas descargar más de esta cantidad, se deberá hacerlo en dos movimientos distintos, para ello, se puede seleccionar que XML se desean descargar.

¿Cuánto tiempo puedo estar conectado para la descarga de XML?

La sesión activa en el portal del SAT, es de solo 10 minutos, por lo que al presentarse una inactividad de 10 minutos el SAT, terminara la conexión.

¿Desde qué fecha puedo descargar los XML?

Se pueden descargar los XML a partir del 2011

¿A qué ruta se descargan los XML?

Se descargan a la ruta c:\Archivos de programa\Compac\XML en línea+\Descarga

Esta ruta es posible modificarla a decisión del usuario.

Si el XML ya se encuentra en el ADD, ¿se duplicarían?

No, ya que el ADD no permite XML duplicados.





Agradecimiento:

Esperamos que éste material sirva para facilitar el manejo de sus operaciones.

Nuestro más sincero agradecimiento por permitirnos ser parte de su crecimiento y proyección.